

Bogotá, 20 de diciembre de 2014

Sabores  
ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA BANCARIA S.A.  
Código:

Se hizo constar que:

Declaro solemnemente que la Empresa BANCAIRIO S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 520 de la Ley de Comercio y lo establecido en la Resolución 251107 de la Superintendencia de Comercio, celebrada el 4 de noviembre de 1990, presentó la solicitud de licencia para realizar durante el ejercicio económico 2013, las acciones que se describen en el Subpunto General, Estatuto de Personas y Derechos, Estadio de Deportes o Derecho de Competencia Social y Solidaria, dentro del ejercicio fiscalizado.

1. El libro de Actas de Cuentas Generales de socios, el Libro de Asambleas y Acuerdos y los Libros Contables, en forma de escrito con los mismos apuntes y los Memoria Económico-Contable de Información Previa, en su totalidad la documentación que impone la Superintendencia Universitaria se encuentran debidamente sellados y selladas.

2. En el Proyecto de Análisis de Facturación, se declaró que se registran y filtran los datos registrados en el propio formato de la empresa, además se han llevado controles adecuados con la finalidad de asegurar que los intereses económicos de la empresa, los precios que se han efectuado en el ejercicio económico corresponden según lo establecido en la Norma y los demás términos que regulan el ejercicio.

3. Señalo de los Activos Fijos: Los "Materiales y Utensilios, Equipo e Inventarios" están sujetos al costo de adquisición, depreciación y uso ótimo, efectuada de acuerdo a disposiciones legales.

Los Propietarios, Precio y Cuadro de depreciación por el método de Díferencia basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, seguidos informes porcentaje usado:

*CAFICIAS	8%
*CAFICIAS	10%
*Depósitos y Fideicomisos	12%
*Inversión y Créditos	12%
*Equipo de computación	200% y 30%

La "Dependencia Asociada" de las Alíadas figura entre las más relevantes al resto institucional, están incluidas directamente y tienen la responsabilidad de cada una de las empresas que forman parte de la asociación, así como que tienen que tener la responsabilidad y respuesta que corresponde con el resto del sistema de capitalización.

2. Señalo de los Gastos del Poder, Gremialista, adicionalmente de revisar que la empresa suscribió obligaciones con el menor que están debidamente respaldadas por los actos de la misma. Además se registran Obligaciones a Largo Plazo las mismas que están pendientes en la información actualizada.

Monto del Poderbank, se acuerda se ingresa un depósito inicial por el monto de \$ 4000,00.

Se adjunta constancia de los gastos sueldos y honorarios de los socios.

- \*Derechohabiencia
  - \*Capital por Cuenta Directa
  - \*Ajustes y intereses
  - \*Dependencias y Equipo
  - \*Regalos y Documentos en Pago
  - \*Regalos y Documentos normativos
  - \*Regalos de Gremio o Gremialistas
- Por favor recordar que de requerir mayor información enviar letra o proporcionarla, agendar una reunión por la conferencia telefónica con los propios socios que en su remisión se fijaran, conjunt con 100000000 pesos colombianos en razón de la cuantía descubierta que maneja la empresa.
- En otra particular, me faculta agendar una reunión por el objeto señalado a mi gusto.

Atentamente,  
*Tony Luis Borges*  
Sr. Tony Luis Borges Zambrano  
Gerente General  
C. C. No. 0902000034-D